

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1266/19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

E D I C T O

Don Miguel Ángel Pérez Moreno presidente de la Junta Electoral de Zona de Ávila, por el presente hago saber:

Que la Junta Electoral de Zona de Ávila, que tiene su sede en el Juzgado de lo Social de Ávila, para las próximas Elecciones Municipales a celebrar el día 26 de mayo de 2019, queda constituida con los siguientes miembros:

Presidente:

Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Ávila.

Vocales Judiciales:

Ilma. Sra. Doña María del Carmen Peso Crespos, Magistrada-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Ávila.

Ilmo. Sr. Don Gonzalo Martín Vázquez, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Ávila.

Vocales no Judiciales:

Don Roberto Jiménez García, vocal propuesto por el Partido Popular.

Don Juan José Pizarro Benito, vocal propuesto por el Partido Socialista Obrero Español.

Secretaria:

Doña María Jesús Martín Chico, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Ávila.

Para su publicación en le BOP, expido el presente en

Ávila, 6 de mayo de 2019.

El Presidente, *Miguel Ángel Pérez Moreno*.